

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DULTYTRANSPORT S.A. CELEBRADA EL 07 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las diez horas en el local de la Compañía DULTYTRANSPORT S.A. ubicada en la Cella Kennedy Norte con la asistencia de las siguientes personas:

Sr. FABRE LOZA GABRIEL EDUARDO por sus propios derechos, propietario de mil acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de mil dólares americanos, lo que le da derecho a mil votos.

Sra. CASTILLO RODRIGUEZ MARIA EULALIA por sus propios derechos, propietaria de mil acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de mil dólares americanos, lo que le da derecho a mil votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 218 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la misma, por encontrarse reunida la totalidad del capital suscrito y pagado que es de dos mil dólares, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017

Preside la junta el presidente AD-HOC Sra. CASTILLO RODRIGUEZ MARIA EULALIA y como secretario el gerente General FABRE LOZA GABRIEL EDUARDO, puesto de acuerdo los accionistas sobre la competencia de instancias en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratar, el presidente AD-HOC Sra. CASTILLO RODRIGUEZ MARIA EULALIA en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Ocho-cientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee, dentro del capital social de la Compañía, para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato como la palabra el secretario Gerente General de la Compañía FABRE LOZA GABRIEL EDUARDO quien manifiesta:

1).- Que es necesario, la aprobación del balance del ejercicio fiscal Año 2017 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía DULTYTRANSPORT S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el balance del ejercicio fiscal Año 2017, autorizan al secretario-Gerente General FABRE LOZA GABRIEL EDUARDO para que suscriba la respectiva Acta, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinicia la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmada para constancia todos los asistentes: secretario Gerente General FABRE LOZA GABRIEL EDUARDO y Presidente AD-HOC Sra. CASTILLO RODRIGUEZ MARIA EULALIA accionistas.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual se remitirá en caso necesario, Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.


Sr. FABRE LOZA GABRIEL EDUARDO
Gerente General
Secretario


Sra. CASTILLO RODRIGUEZ MARIA EULALIA
Presidente AD-HOC
Accionista